



ACUERDO DE CONCEJO N° 032-2015-MDJM

Jesús María, 01 JUL. 2015

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en sesión ordinaria de Concejo de la fecha, la solicitud de licencia solicitada por regidor JUAN ASSANTE YNGA de fecha 25.06.15; y,

CONSIDERANDO:

Que, el regidor **JUAN ASSANTE YNGA** solicita licencia para viajar del 19 al 24 de julio de 2015 para participar en el Programa Internacional en Gestión Municipal en Nueva York y Washington DC de los Estados Unidos de Norte América, siendo que dicho evento estará orientado a temas de seguridad Ciudadana, desarrollo económico y gestión en cooperación internacional;

Que, conforme a lo regulado en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia del Concejo Municipal aprobar las licencias que soliciten los señores regidores; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal con dispensa de lectura y aprobación de acta y exoneración de dictámenes, adoptó por unanimidad el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar la licencia solicitada por el regidor **JUAN ASSANTE YNGA** del 19 al 24 de julio de 2015, de acuerdo a los considerandos en el presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA


CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE

